



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 OCT. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.023/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota N° 036/03 de la Coordinación Académica de Concursos Docentes mediante la cual informa la puesta en marcha de la Convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área Psicología;

Que la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales eleva informe referente a los Concursos Docentes que se deben sustanciar durante el período el cual consta de un detalle de docentes por División y por área;

Que en dicho informe la Lic. Langoni solicita el llamado a Concurso para los siguientes cargos: UN (1) cargo Categoría Adjunto – Dedicación Simple – Área Psicología – Orientación Aprendizaje (sin código por solicitarse la re-categorización de Ayudante de Docencia a Adjunto del cargo actualmente ocupado por la Prof. Claudia ASTEGIANO), UN (1) cargo Categoría Adjunto – Dedicación Simple – Área Psicología – Orientación Psicopatología (sin código por solicitarse la re-categorización de Asistente de Docencia a Adjunto del cargo ocupado actualmente por la Prof. Mariana FILIPPO), UN (1) cargo Categoría Adjunto – Dedicación parcial – Área Psicología – Orientación Evolutiva (Código G 228/56 y UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Psicología – Orientación Teorías Psicológicas (Código G229/123 correspondiente a la designación del Lic. Aldo DIAZ); necesidad de cubrir dicho cargo obedece a la Licencia sin goce de haberes que se encuentra usufructuando el Lic. Luciano PERA;

Que obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

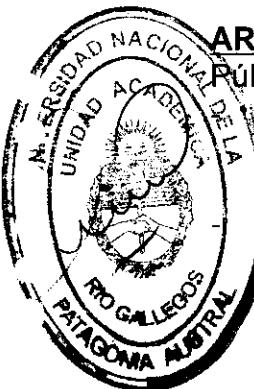
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la Convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de los siguientes cargos:

- UN (1) cargo Categoría Adjunto – Dedicación Simple – Área Psicología – Orientación Aprendizaje (sin código por solicitarse la re-categorización de Ayudante de Docencia a Adjunto.-)
- UN (1) cargo Categoría Adjunto – Dedicación Simple – Área Psicología – Orientación Psicopatología (sin código).-





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// -2-

- UN (1) cargo Categoría Adjunto - Dedicación Parcial – Área Psicología – Orientación Evolutiva (Código G228/56).-
- UN (1) cargo Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Psicología – Orientación Teorías Psicológicas (Código G229/123).-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo de Unidad la ratificación del presente instrumento legal.-



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

DISPOSICION

Nº 54